



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**131****ALICANTE NÚMERO 4**

## EDICTO

Doña Marta Martín Ruiz, letrada de la Administración de Justicia, con cargo y ejercicio en el Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 972 de 2013, sobre cantidad, promovido por don Vicente Seguí Seguí, contra “Triopas Filtro Prensa, Sociedad Limitada”, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 15 de marzo de 2016, a las diez y treinta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, e ignorándose el actual paradero de la mercantil demandada “Triopas Filtro Prensa, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en calle Villanueva, número 2, segundo B, 28001 Madrid, y de su administrador único don Dirk Manuel Martens Jiménez, cuyos últimos domicilios conocidos son en calle Goya, número 57, cuarto D, 28001 Madrid, y calle Las Yucas, número 1, 29600 Marbella (Málaga), por el presente se le cita para dicho acto, con la prevención de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de “Triopas Filtro Prensa, Sociedad Limitada”, y a su administrador único, don Dirk Manuel Martens Jiménez, expido y firmo el presente.

En Alicante, a 10 de febrero de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/6.447/16)

